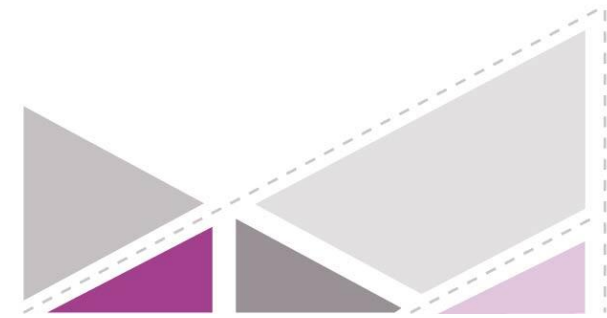




COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO A LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.

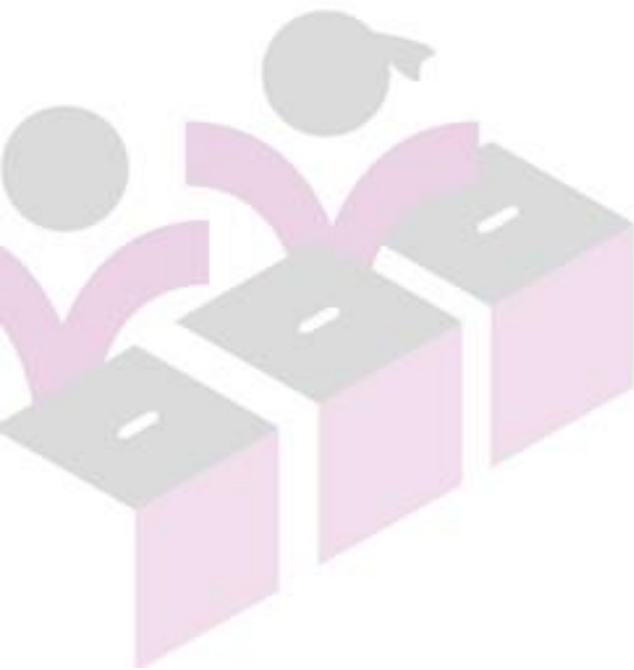




COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PROCEDIMIENTO RESPECTO A PROMOCIONALES	4
3. ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES.....	7



OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 41, apartado A, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional Electoral (INE) es la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión.

Asimismo, el Acuerdo INE/ACRT13/2020 del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral establece los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el proceso electoral federal, los procesos electorales locales coincidentes y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2020-2021.

Con fundamento en lo anterior, el Instituto Electoral de Michoacán deberá proporcionar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el listado de los/las candidatos/as independientes registrados, elaborará las pautas, así como las estrategias de transmisión y deberá ingresarlas al Sistema de Pautas para Medios de Comunicación.

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

2. PROCEDIMIENTO RESPECTO A PROMOCIONALES

La pauta es el documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a número de mensajes, que corresponde a los partidos políticos, coaliciones y candidatos/as independientes, así como a las autoridades electorales.

En este contexto, los minutos a distribuir entre los actores políticos es de 48 minutos diarios, divididos en 96 espacios.

En lo que respecta a los Candidatos Independientes, éstos tienen acceso a los tiempos de radio y televisión únicamente en la etapa de campañas electorales.

El 30% de dicho tiempo se distribuye de manera igualitaria entre:

- Partidos políticos
- Partidos nuevo registro
- Coaliciones totales
- Candidatos Independientes

El 70% restante, se divide con base en el porcentaje que hubieren obtenido los partidos políticos.

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Los Candidatos Independientes tendrán acceso de manera conjunta, como si se tratará de un partido político de nuevo registro, es decir, participan en el reparto del 30 % en forma proporcional al tipo de elección de que se trate; así mismo, la totalidad del tiempo se asignará de forma proporcional entre el número de candidatos independientes.

El IEM proporcionará a la DEPPP el listado de los/las candidatos/as independientes registrados.

Los Candidatos Independientes entregarán sus promocionales al IEM y éste los ingresará al Sistema de Pautas para Medios de Comunicación (SiPP) para su calificación técnica.

El IEM elaborará las estrategias de transmisión y deberá ingresarlas al Sistema

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

En caso de que un candidato o candidata no tenga promocional para su difusión, se deberá de ingresar un material genérico del INE, respetando en todo momento su espacio la Orden de Transmisión.

PROMOCIONALES

Los asignados en pauta para candidaturas independientes

DISTRIBUCIÓN

Total de promocionales entre el número de candidaturas independientes

COBERTURA

Emisoras que cubren la demarcación.
Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de TV

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

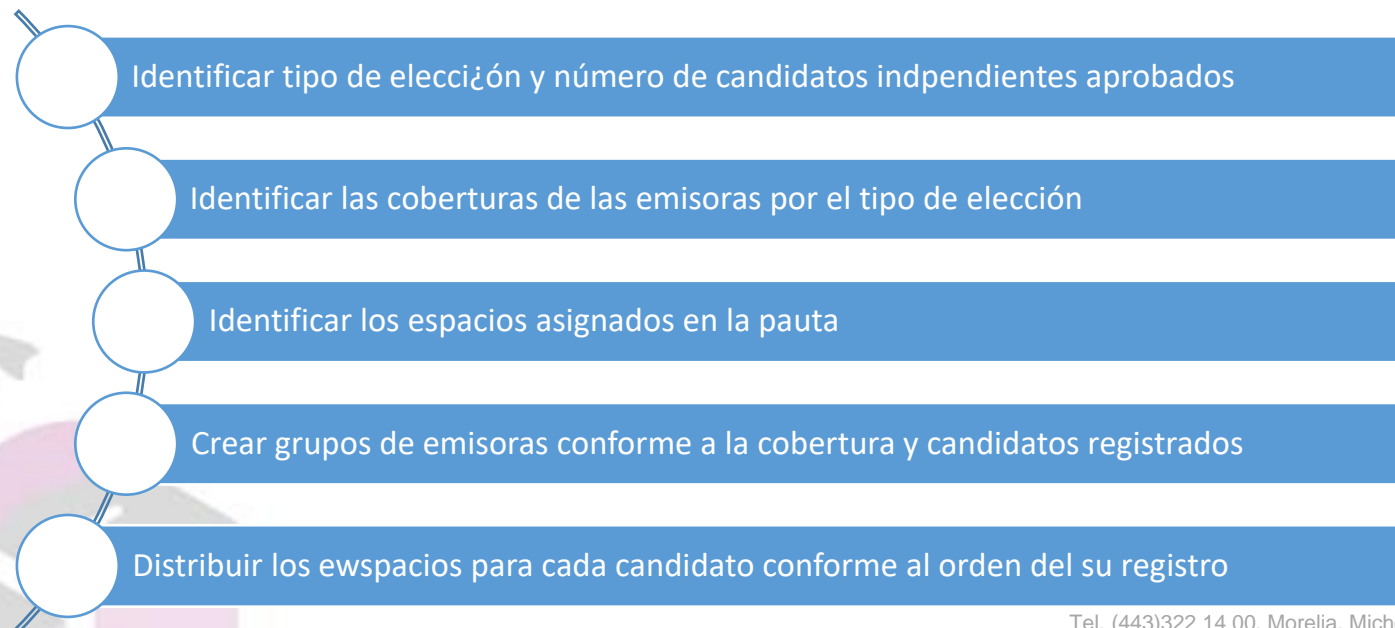
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

3. ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT13/2020, la estrategia de transmisión de candidaturas independientes será remitida por el IEM a la DEPPP del INE, de acuerdo con el número de candidaturas independientes registradas, al número de espacios asignados en la pauta y al tipo de cargo por el que contiendan.



CENTRALES
C.P. 58060,

Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx